

Historia de la medicina

El Hospital General de San Andrés. Reuniones y Sociedades Médicas del siglo XIX (2ª de 3 partes)

Vicente B Cerecedo Cortina,¹ José Felipe Cerecedo Olivares,¹ Gerardo Romero Salinas,¹ Jaime Camacho Aguilera¹

¹ Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.

Don Miguel F. Jiménez, nacido en Amozoc, Puebla, el 10 de octubre de 1813, fue de inteligencia despierta y precoz, lo que preocupó a su señor padre que procuró brindarle la educación que su talento exigía, no obstante que su situación económica era precaria, hasta después del fallecimiento de su padre pudo iniciar sus estudios de latín en 1830, con gran provecho, primero en Taxco, después en Toluca y por último en México con el profesor Cobos, presentó en el Seminario Conciliar un brillante examen antes de iniciar sus estudios de Filosofía. Su aprovechamiento y talento le hicieron acreedor del aprecio de sus maestros. En 1834 se inició en la carrera de Medicina en el Establecimiento de Ciencias Médicas. El 6 de septiembre de 1838 recibió el título de Médico Cirujano. Mes y medio después fue nombrado Profesor Adjunto de la Escuela a propuesta unánime de sus maestros. Primero fue profesor interino de Anatomía, después profesor substituto de Patología Interna en 1839. En 1841 se creó la plaza de prosector de Anatomía que desempeñó con gran eficiencia. En 1845 fue designado por la Junta de Profesores como maestro de Clínica Interna. En su biografía escrita por don Gabino Barreda anota. «Desde entonces data la era de la espléndida trayectoria de nuestro insigne profesor, de nuestro inolvidable maestro. Allí era donde lo llamaba su vocación: allí era donde su incansable laboriosidad, su inmensa y sólida instrucción, su singular penetración, aunada a una admirable rectitud de juicio y por último, su ardiente amor a la ciencia y su perfecta y cabal sinceridad y buena fe que no le permitían ocultar jamás un error, descubriendo él mismo con una lealtad ejemplar lo que la impericia de los discípulos había podido dejar ignorados, sacando así igual, y aun a veces mayor provecho para la instrucción de sus rarísimos errores, como de sus frecuentes aciertos. Allí, en el campo de la clínica, a la cabecera de los enfermos, y brazo a brazo con las dificultades del arte, era donde sus brillantes dotes, entre las que descollaba cual gigantesco eucalipto un severo método de investigación y de apreciación, a la vez que una amplitud de miras y una fecundidad de concepciones para enlazar los fenómenos que la observación le hacía descubrir, y que más incongruentes podían parecer allí, era, repito, en donde esas brillantes dotes debían encontrar un vasto campo de aplicaciones, asegurándole una corona de inmarcesible gloria, y de eterna gratitud y admiración de cuantos tuvimos la honrosa satisfacción de tenerlo por guía, de llamarlo «Maestro».⁴⁴

Don Miguel F. Jiménez y don Gabino Barreda, a pesar de sus ideas políticas y religiosas opuestas, cultivaron una amistad sincera, reconocían mutuamente su talento, ambos son ejemplos de lealtad a sus causas, tolerancia y de un profundo amor a la Patria, esta hermosa biografía de Don Miguel F. Jiménez escrita por don Gabino Barreda no sólo honra merecidamente al maestro, sino también cubre de gloria al eminente discípulo.⁴⁵

Las aportaciones científicas de don Miguel F. Jiménez han sido trascendentes, su estudio del tifo exantemático para diferenciarlo de la fiebre tifoidea constituye ejemplo de observación clínica acuciosa. Su empleo de la percusión y auscultación abrieron nuevos caminos en el diagnóstico de los padecimientos pleuropulmonares e incluso del hígado, principalmente del absceso hepático amibiano, del cual presentó y describió numerosas complicaciones en una importante casuística, preconizó la práctica de la punción evacuadora, que redujo la mortalidad del 100 a 72%, en una época en que la exploración física era el procedimiento de elección, aún no se empleaba la anestesia ni la asepsia, tampoco antimibianos potentes, ni se conocía el poder patógeno de la amiba. Lo relevante fue que don Miguel Jiménez basó su enseñanza de la clínica en el método anatomopatológico, correlacionando los datos de la clínica con los de la autopsia.

El 31 de diciembre de 1865 el Dr. Ehrmann declaraba: «La Sección se reunió por primera vez el 30 de abril de 1864. Desde entonces las juntas han tenido lugar una vez por semana. Cada sesión ha sido objeto de una acta redactada por el secretario y leída en la sesión siguiente».

La Sección se dividió en cinco subsecciones: 1) Patología 2) Higiene, 3) Medicina Veterinaria, 4) Materia Médica y Farmacología, 5) Fisiología y Antropología.

«La división de los miembros de la sección en las subsecciones fue hecha de común acuerdo, según las tendencias o preferencias declaradas por cada uno sin prejuzgar acerca de cuál miembro sería designado para la subsección». Se dejó en libertad para tratar o elegir el tema a desarrollar, considerando que «toda opinión sería libremente emitida y no menos libremente discutida». Se propusieron nuevos nombres «y en escrutinio secreto se votó la admisión definitiva».⁴⁶

El 13 de diciembre de 1864, los integrantes de la sección de Medicina de la Comisión Científica, que ya eran 29, formaron un reglamento en cuyo artículo primero se refiere a la agrupación como Sociedad Médica de México y se eligió como Presidente al Dr. Miguel F. Jiménez, como sucesor del Dr. Carlos Alberto Ehmann. Colaboraron como vicepresidente el Dr. José Ignacio Durán de Huerta y Gastelú, el primer secretario Dr. Ángel Iglesias Domínguez y el segundo secretario el Dr. Aniceto Ortega y del Villar.

El 9 y 10 de enero de 1866, presentó su examen profesional don Eduardo Licéaga y Torres, digno ejemplo para la juventud, huérfano; con muy limitados recursos económicos realizó su carrera de médico, en la cual obtuvo en cada año el primer lugar y por este motivo, le otorgó el emperador Maximiliano una medalla de oro.⁴⁷

El 14 de enero de 1866, en el Salón de Actos de la Escuela de Medicina, se organizó una velada solemne con motivo de la entrega de diplomas a los graduados en la Universidad con excelencia, primer lugar en todos los años de la carrera, por lo que el Emperador Maximiliano les otorgó la Medalla de la Gran Cruz de Guadalupe, concedida a don Eduardo Licéaga y Diplomas a los miembros de la Sociedad Filarmónica Mexicana,⁴⁸ al mismo tiempo era la ocasión de presentar a la joven soprano mexicana Ángela Peralta, cuyos triunfos en el Teatro de la Scala de Milán la consideraban «astro de primera magnitud: una voz bien timbrada, una agilidad extraordinaria, muy buena escuela de canto», para la ocasión escogió el aria de *la Sombra de Dinorah*, conquistando al público con su voz de timbre encantador, gran expresividad y gracia. En la Sociedad Filarmónica Mexicana, participaban no sólo músicos profesionales, sino también médicos con gran afición a la música, algunos profundos conocedores como el Dr. Ignacio Durán, el Dr. Aniceto Ortega, el Dr. Francisco Hurtado o el Dr. Eduardo Licéaga. La «Benemérita Sociedad Filarmónica Mexicana» fue fundada en 1865, aunque desde principios de la década había reuniones en la casa y academia del pianista Tomás de León, con la participación de los señores Alfredo Bablot, Antonio García Cubas, Aniceto Ortega, Manuel Payno, Julio Ituarte, Eduardo Licéaga, Melesio Morales. En la Mesa Directiva de la Sociedad fueron electos como presidente el Lic. Manuel Siliceo y secretario Dr. Eduardo Licéaga.

La Sociedad Filarmónica Mexicana se dio a las tareas de educación, investigación y difusión de la música, así como proporcionar asistencia financiera a los músicos necesitados. Fue el origen de la primera escuela profesional de música con carácter permanente en México y dio impulso a las tareas de erudición musical, sentándose las bases para la creación del Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana, inaugurada el 1 de julio de 1866, encabezada por el Pbro. Agustín Caballero, cuyas herederas fueron después la Escuela Nacional de Música y la Escuela Superior de Música. Los maestros de la recién formada institución se dieron a la tarea de escribir los textos correspondientes, así el Dr. Gabino Fernández Bustamante publicó «*Elementos de anatomía, fisiología e higiene de los aparatos de la voz y del oído*» (Tipografía del Comercio, México, 1866). Dr. Eduardo Licéaga, «*Elementos de Acústica y Fonografía*» (Imprenta de A. Boix, a cargo de A. Zornoza, México, 1867). El Sr. Luis F. Muñoz Ledo, escritor de «*Lecciones de Historia de la Música*» (Imprenta de A. Boix, a cargo de A. Zornoza «*Lecciones de Historia de la Música*» (Imprenta de A. Boix, a cargo de A. Zornoza, México, 1866). Por muchos años impartió su cátedra don Alfredo Bablot de «*Estética e Historia Comparada de los Progresos de las Artes*». La Primera Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica fundó la publicación «*La Armonía*». Cuya Comisión Directiva de Redacción estuvo constituida por el Dr. José Ignacio Durán (Presidente). Dr. Gabino Fernández Bustamante (vicepresidente). Dr. Aniceto Ortega y Alfredo Bablot (vocales propietarios). Pbro. Agustín Caballero y Luis F. Muñoz Ledo (vocales suplentes).⁴⁹

Con recursos propios don Nicolás de Teresa, en el Hospital de San Andrés, con la anuencia de la emperatriz Carlota creó una sala con 16 camas para atención de niños, el Ayuntamiento abrió la Convocatoria para la Oposición del médico jefe de esta sala, la oposición fue ganada por el doctor Eduardo Licéaga.

Los días 10 y 11 de agosto de 1866 se realizó la primera Oposición para la enseñanza de la Obstetricia resultando triunfador el doctor Aniceto Ortega y del Villar.⁵⁰

El doctor Ángel Iglesias publicó en París, su libro «*De la Laringoscopia y sus aplicaciones a la patología y medicina operatoria*» con un apéndice de *Rinoscopia* (abril de 1868, se le considera el Padre de la Laringología en México).⁵¹

Se fundó en 1868, la «Asociación Médica Pedro Escobedo», su revista «El Observador Médico», se publicó hasta 1921.⁵²

En 1868 se fundó la Sociedad de *Historia Natural*, cuyo periódico *La Naturaleza*, se suspendió en 1914, pero volvió a publicarse con el nombre de *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, bajo la dirección de su secretario perpetuo el profesor Enrique Beltrán, eminente protozoólogo, profesor de la Universidad Autónoma de México y de la Escuela Nacional de Maestros.⁵³

El doctor Eduardo Licéaga escribió sobre las «*Resecciones subperiósticas y sus ventajas*»; en 1869.⁵⁴

En 1870 el doctor Francisco Montes de Oca con varios médicos militares fundó la «Asociación Médico-Quirúrgica Larrea». El maestro Montes de Oca, considerado el cirujano más experto de su tiempo era Director del Hospital de San Lucas, más tarde Hospital Militar de Instrucción, y Jefe del Cuerpo Médico Militar, desde 1868.⁵⁵

En 1874 se publicó la «Farmacopea Mexicana de la Sociedad Farmacéutica de México «Imprenta Escalante, México. Por la Comisión presidida por el doctor don Leopoldo Río de la Loza.⁵⁶

En 1875 se publicó el primer tomo de la «Asociación Larrea» y el segundo en 1876.

En 1875 y 1876 se presentó en la ciudad de México una epidemia de tifo, con altas cifras de mortalidad, por lo que en 1876, el licenciado don Rafael Martínez de la Torre invitó a don Eduardo Licéaga para convocar a los médicos para realizar un Congreso para establecer medidas para combatir la epidemia, de este Congreso resultó una Cartilla de Higiene.^{57,58} Concurrieron numerosos médicos y los que formaban el Consejo Superior de Salubridad.

En 1876 se efectuó el Primer Congreso Médico Nacional propuesto por el Lic. Rafael Martínez de la Torre, en su residencia de la «Casa de los azulejos», bajo la presidencia del Dr. Eduardo Licéaga, tratándose de la epidemia de tifo, la insalubridad de la Ciudad de México, dotación de agua potable, drenaje, canalización de los lagos del Valle de México.⁵⁹

En 1876 ingresaron al Consejo Superior de Salubridad los Drs. Domingo Orvañanos, Nicolás Ramírez de Arellano, Juan Ramírez de Arellano, el farmacéutico José Donaciano Morales y el veterinario José de la Luz Gómez.

En 1878, bajo la Presidencia del Gral. Don Porfirio Díaz y como ministro de Fomento el Gral. Don Vicente Riva Palacio, se invitó al Dr. Eduardo Licéaga para que se realizara un Segundo Congreso Médico, con la participación no sólo de médicos, farmacéuticos, sino también de ingenieros, agrónomos, veterinarios del Consejo Superior de Salubridad, del Observatorio Meteorológico Central, la Dirección del Desagüe, la Escuela de Agricultura, para tratar sobre el mejoramiento higiénico de la Capital y del Valle de México. La Mesa Directiva del Congreso estuvo formada como Presidente don Gabino Barreda, vicepresidente don Manuel Carmona y Valle, primer Secretario don Gustavo Ruiz Sandoval y Segundo Secretario don Demetrio Mejía. El Congreso Médico estuvo trabajando desde el 9 de abril de 1878 al 2 y 9 de diciembre del mismo año, fecha en que se decidió cambiar su nombre por Congreso de Higiene e Intereses Profesionales.⁶⁰⁻⁶²

En 1878, en la cátedra de Terapéutica, de la que era titular don Manuel Domínguez, ingresó como adjunto Fernando Altamirano, las clases teóricas se impartían en la Escuela de Medicina y las prácticas en el Instituto Médico Nacional y el Hospital de San Andrés, en éste, había salas de observación en pacientes del Servicio del doctor Demetrio Mejía, para comprobar los efectos terapéuticos de plantas medicinales estudiadas en el Instituto Médico. En 1895 el Curso de Terapéutica se llamaba «Materia Médica, Farmacología y Terapéutica».

De las conclusiones establecidas por el Congreso de Higiene, es de subrayar, que la pestilencia notada en la ciudad de México, fue explicable por la descomposición de la materia orgánica en las aguas estancadas del Valle de México, cuya solución se planteó desde la época virreinal con el proyecto del Canal del Desagüe, completada con la plantación de bosques y arboledas, esta segunda parte no se ha realizado pues los bosques de México han sido patrimonio de los taladores y ha faltado el cultivo de viveros suficientes para reponer los árboles talados hasta la actualidad.

El Congreso de Higiene e Intereses Profesionales surgido de las discusiones los días 2 y 9 de diciembre de 1878, sentó las bases de higiene personal familiar y pública por un lado; por otro, la necesidad de reglamentar el ejercicio profesional, para fijar las normas que debe reunir quien desempeñe una actividad en cada rama laboral, si necesita o no título, qué conocimientos o estudios debe realizar, qué responsabilidades tiene, qué derechos y obligaciones ante el público, ante las autoridades y ante el poder judicial, además del poder legislativo que reglamentará este artículo 4º Constitucional. En esto va implícita la responsabilidad médica, aunque no se menciona la responsabilidad en el ejercicio de las demás profesiones como la de jurisprudencia o las múltiples derivadas de la ingeniería. El 28 de diciembre de 1878 quedó integrada la Mesa Directiva por: Presidente Dr. Eduardo Licéaga; Primer Vicepresidente: Dr. José Ma. Marroquí; Segundo Vicepresidente: Dr.

José Ma. Reyes; Secretario General: Dr. Gustavo Ruíz Sandoval; Primer Subsecretario: Dr. Ignacio T. Chávez; Segundo Subsecretario: Ing. Mariano Bárcena. Esto se comunicó al Secretario de Fomento, Colonización y Comercio de la República Mexicana, con una lista de las Comisiones que integraban el Congreso como: Análisis Químico, Aranceles, Climatología, Corrección de Estilo, Estadística, Geología, Higiene, Cuerpo Médico Legal. Reglamento, Requisitos para Ejercer la Profesión, Responsabilidad Profesional. Topografía Médica.⁶³

1 de julio de 1879, primer número de la revista quincenal «La Escuela de Medicina», fundada siendo aún estudiante por Adrián de Garay, después maestro de Anatomía Topográfica de la Escuela Nacional de Medicina, lleva su nombre un Consultorio de la Secretaría de Salubridad.⁶⁴ En el tomo I del 1 de julio de 1879 figuran como redactores Mariano Herrera, Secundino Sosa y Adrián de Garay, colaboradores principales: José D. Morales, Leopoldo Ortega, José Ramos, Manuel Ramos, Fernando Sologuren, Carlos Santander, José A. Gamboa. Más tarde y por varios lustros, el Director fue Don Adrián de Garay, con la colaboración de los doctores Ángel Gaviño, Porfirio Parra, Fernando Zárraga, Salvador Quevedo y Zubieta y Rafael Caraza. Al maestro de Garay se debe la descripción del ataúd anatómico en el triángulo de Scarpa, cuya cara anterior era la fascia cribiforme, por fuera el sartorio y el recto anterior, por dentro el recto interno, por detrás el pectíneo y los aductores, todos rodeando al paquete vasculonervioso del muslo (arteria y vena femorales y nervio crural).

El presidente de la República, general don Manuel González, elevó el Consejo de Salubridad fundado en 1833, a la categoría de «Autoridad Sanitaria» en 1880.

En 1881 se presentó un Dictamen sobre la conveniencia de establecer en la ciudad de México un Hospital General, presentándolo los doctores don Adrián Segura y del Villar, don Rafael Lavista y don José Yves Limantour.⁶⁵

En 1882, se fundó la «Sociedad Metodófila Gabino Barreda», fue invitado para formar parte de ella al estudiante de segundo año de Medicina José Terrés, por sus conocimientos en filosofía.⁶⁶

El doctor Francisco Montes de Oca realizó con éxito la tiroidectomía total por bocio sofocante en 1883.⁶⁷

El Congreso Higiénico Pedagógico fue creado por iniciativa del Consejo Superior de Salubridad, por don Eduardo Licéaga,⁶⁸ comenzó a funcionar el 21 de enero de 1882, siendo en esa época el Secretario de Estado y del despacho de Gobernación el Gral. y Lic. Carlos Diez Gutiérrez y Presidente del Consejo Superior de Salubridad el Dr. Ildefonso Velasco. Este Congreso estuvo integrado por Comisiones mixtas de médicos y profesores para abocarse a los siguientes problemas, que como se ve es el principio de todo un programa de Higiene Escolar.

1. ¿Qué condiciones higiénicas indispensables debe tener una casa destinada para establecimiento de instrucción primaria?
2. ¿Cuál es el modelo de mobiliario escolar, que siendo económico satisface mejor las exigencias de la higiene, y por lo tanto debe preferirse?
3. ¿Qué condiciones deben tener los libros y demás útiles para la instrucción, a fin de que no alteren la salud de los niños?
4. ¿Cuál es el método de enseñanza que dan mejor instrucción a los niños sin comprometer su salud?
5. ¿Cuál debe ser la distribución diaria de los trabajadores escolares según las diferentes edades de los educandos y qué ejercicios deben practicar para favorecer el desarrollo corporal?
6. ¿Qué precauciones deben tomarse en estos establecimientos para evitar entre los niños la transmisión de enfermedades contagiosas?

Se registraron los integrantes de cada Comisión, se anotaron las recomendaciones elaboradas por cada una, para que tanto alumnos como maestros, realizaran sus labores dentro de las mejores condiciones de higiene, desde «El edificio destinado para escuela deberá construirse previa y especialmente bajo un plano conforme a las circunstancias y carácter del establecimiento que se vaya a crear», cuidando todos los detalles y así cada Comisión presentó sus conclusiones para que se planteara la escuela ideal, tanto desde el punto de vista de las normas de higiene como de las pedagógicas.⁶⁹

En 1883 el Consejo Superior de Salubridad presentó a la Secretaría de Gobernación la iniciativa de un «Congreso Nacional de Higiene», con la representación de todos los Estados, Territorios y Distrito Federal para que hubiera una legislación sanitaria uniforme en toda la República, proponiéndose en primer lugar. «Organización de los Servicios Sanitarios en la República, sus atribuciones generales y medidas legislativas que deban adoptarse para su perfecto funcionamiento». La Comisión la formaron don Eduardo Licéaga, don Francisco Montes de Oca, don Gustavo Ruiz Sandoval, don Ignacio T. Chávez y don Manuel Septién. Se

decidió por una organización que respetando la soberanía de los estados se creara un Consejo Nacional de Higiene que vigilaría los Consejos de Salubridad de cada estado, para que cada uno organizara sus servicios sanitarios de acuerdo con su legislación. La meta era que los servicios sanitarios de toda la República dependieran del Ejecutivo Federal y de los gobernadores de los estados, de acuerdo a las leyes de la Federación y en particular de los estados. El Consejo Nacional de Salubridad Pública estaría formado por cuatro médicos higienistas, un veterinario, un farmacéutico y un ingeniero.⁷⁰ Se fijaron las normas para ser miembro de este Consejo, así como el establecimiento de un Consejo de Salubridad por cada estado con la misma organización que en el Distrito Federal. En puertos y ciudades fronterizas las juntas de sanidad e inspectores dependerían de la importancia de la localidad. Se fijaron también las atribuciones del personal sanitario de acuerdo al Código Sanitario de la República. Se propuso convocar a Congresos de Higiene cuando fuera necesario, así como asociaciones de caridad, legalmente reglamentadas dentro de las atribuciones que les otorga el Código Sanitario General, para cuando se presentaran epidemias.

Mediante cuarentenas, instrucción del público y colaboración estrecha con los médicos, se pudieron establecer cuarentenas y medidas de desinfección cuyos mejores frutos lograron impedir el avance de las epidemias al interior de la República, así fueron desapareciendo la fiebre amarilla, la peste, el cólera, con medidas de aislamiento, desinfección y control sanitario.

La segunda proporción al Congreso de Higiene por el Consejo Superior de Salubridad fue «*Medidas sanitarias que deben ponerse en práctica en la República, para evitar la propagación de las enfermedades epidémicas de otros países*», debiendo abrazar, por consecuencia, en su programa, los puntos siguientes:

¿En qué circunstancias conviene emplear las cuarentenas marítimas y terrestres y cuál debe ser su duración en cada caso en que se prescriban?

¿En qué casos debe emplearse la desinfección de los buques, pasajeros, animales, correspondencia y objetos que hayan venido a bordo, y qué método desinfectante debe preferirse?⁷¹

La Comisión para abordar estas cuestiones estuvo formada por los Drs. Don Rafael Lucio, don Porfirio Parra, don Domingo Orvañanos, don Nicolás Ramírez de Arellano y don Ismael Prieto. La respuesta se basó en los conocimientos recientes que sobre bacteriología se habían adquirido con las investigaciones experimentales de Koch, Pasteur y todos los grandes bacteriólogos de esa época.

En la tercera propuesta del Consejo Superior de Salubridad se planteó «¿En qué puertos de la República es indispensable el establecimiento de lazaretos y cuáles son las condiciones que deben llenar? La Comisión encargada de este estudio la formaron los doctores Francisco Ortega, Manuel Carmona y Valle, Rafael Lavista, Demetrio Mejía y Francisco de P. Chacón. La conclusión es que debían establecerse lazaretos para aislamiento de los enfermos confirmados, de los sospechosos y de los que debían permanecer en observación, en todos los puertos de la República, ya fueran de cabotaje o de altura, así como en las ciudades fronterizas, se fijaron las condiciones que debían reunir, las características de la construcción, los departamentos que deberían tener y el personal que los atendería.

La cuarta propuesta fue «¿Qué datos debe comprender la estadística médica de cada localidad y cómo debe formarse la general de la República? Las conclusiones fueron encargadas a los doctores don Agustín Reyes, don Joaquín Robles, don Manuel Gutiérrez, don Antonio Peñafiel y el farmacéutico don Manuel Urbina. Plantearon las dificultades de una estadística correcta, expusieron la clasificación de las enfermedades, propusieron un modelo de certificado de defunción y la obligación de que tanto médicos como hospitales contribuyeran a una estadística veraz.

El quinto problema presentado al Congreso de Higiene por el Consejo Superior de Salubridad fue: «¿Qué medios pueden adoptarse para evitar que una epidemia o epizootia desarrollada en alguno de los estados se propague el resto de la República? La Comisión con los doctores don Ildefonso Velasco, don Ramón de la Peña, don Francisco de P. Larrea, don Luis E. Ruiz y el médico veterinario don José de la Luz Gómez. Se propuso el saneamiento de la población, aislamiento de enfermos, las cuarentenas, la desinfección de objetos contaminados, la incineración de los cadáveres y el sacrificio de los animales con enfermedad incurable.

La sexta cuestión fue: ¿Qué medios deben emplearse para conseguir la más amplia y eficaz propagación de la vacuna? La Comisión respectiva estuvo formada por los doctores don Antonio Salinas, don Francisco Marín, don Ramón Ramírez Rodríguez, don Waldemaro G. Cantón y don José Ramos. Se consideró que sí es necesario conservar y difundir la vacuna, a pesar de lo extenso y poco poblado del territorio nacional.

En 1884 en el Hospital de San Andrés el doctor Juan Ma. Rodríguez realizó por primera vez en México la operación de Porro.⁷²

En 1884, fue elegido como vicepresidente del Segundo Congreso Estudiantil el estudiante de medicina José Terrés.⁷³

El 14 de marzo de 1885, falleció en Apam, Hgo. El ilustre cirujano don Francisco Montes de Oca, fundador de la Escuela Práctica Médico Militar, numerosas técnicas quirúrgicas llevan su nombre, algunas publicadas por la Academia de Cirugía de París, todavía numerosos cirujanos emplean el nudo de Montes de Oca.⁷⁴

En 1886 el doctor Eduardo Licéaga, Presidente del consejo Superior de Salubridad propuso la defensa sanitaria de los puertos, con motivo de la pandemia de cólera. En el mismo año se fundó en el convento de Regina el Hospital Concepción Béistegui, con los doctores Joaquín Vértiz, Francisco Chacón y Felipe Ruiz de Esparza, fueron practicantes, en diversas épocas los estudiantes Pedro Pablo Peredo, Alfonso Pruneda, Manuel Castillejos, Everardo Landa y Atanasio Garza Ríos. En el mismo año se fundó el Hospital Americano.

Por acuerdo del doctor Eduardo Licéaga, se recomendó construir casas-habitación, sólo en terrenos pavimentados, con agua potable, saneamiento, alumbrado y plantación de árboles, las primeras colonias construidas bajo estas fases fueron la Juárez, la Roma y la Condesa.

El Lic. Pablo de Anda fundó en León, Gto. La Congregación de «*Hijas Mínimas de María*», que atendieron a numerosos asilos, escuelas y hospitales de México, sur de Estados Unidos, Centro América (celebraron sus Bodas de Oro en 1936).⁷⁵

El 30 y 31 de marzo de 1886, presentó Examen Profesional el doctor José Terrés Jimeno (José Luis Juan Maximiliano Terrés Jimeno).⁷⁶ Es indudable que el maestro José Terrés desarrolló una intensa actividad docente que se proyectó tanto en la Escuela de Medicina como en el ámbito nacional, no sólo a través de sus enseñanzas directas, sino también por sus numerosos escritos científicos. Considerando que en su época la clínica era toda la medicina y estableciendo en su *Manual de Propedéutica Clínica*⁷⁷ que «clínica (klich, cama) es el arte que tiene por objeto diagnosticar el estado patológico de los enfermos para establecer el pronóstico, instituir el tratamiento, evitar la transmisión de las enfermedades y formar bases a la patología». El maestro Terrés fue un ejemplo de profesional honrado, preocupado por su preparación y la de sus discípulos, consagrado a ejercer con desinterés, bondad y amor su noble profesión de médico con gran humildad.

En 1887 el doctor Licéaga adquirió en París estufas de desinfección para ropa de enfermos contagiosos. Se estableció la Oficina de Desinfección en la iglesia de San Pablo, trasladándose a la Calle de las Moras en 1906.

El doctor Eduardo Licéaga trajo de París, del Instituto Pasteur, la técnica de preparación y aplicación de la vacuna antirábica, efectuando por primera vez en México la inoculación al conejo y la primera aplicación al hombre el 18 de abril. En el Consejo Superior de Salubridad se estableció, con personal adiestrado, el «Instituto Anti-rábico», cuyo primer director fue el ilustre zacatecano doctor Fernando López, cirujano y oftalmólogo, introductor de la cirugía aséptica, en 1905 primer director del Hospital General.⁷⁸

1888 Se fundó el Instituto Médico Nacional, con el apoyo entusiasta del general Carlos Pacheco, al principio en su propia casa, el dictamen aprobatorio fue suscrito por los doctores Eduardo Licéaga y Alberto Escobar, estableciéndose los primeros laboratorios de Fisiología y Farmacología Experimentales, a cargo del doctor Fernando Altamirano, aparte de los que existían en la Escuela de Medicina para enseñanza. Uno de los objetivos del Instituto era comprobar la eficacia de plantas medicinales mexicanas, lo que en los albores del Hospital de San Andrés, se dedicaron algunas de sus salas para la observación de las propiedades terapéuticas de diversas plantas nacionales. Para dar a conocer los resultados de las investigaciones se publicó un semanario intitulado «El Estudio», bajo la dirección de su fundador el doctor Secundino Sosa, apareció por primera vez el 10 de junio de 1889; en 1894, cambió su nombre por el de «Anales del Instituto Médico Nacional», que se publicaron hasta 1913. El último director del Instituto Médico Nacional fue don José Terrés en 1915.⁷⁹ La Secretaría de Fomento adquirió un terreno de 2,159 m², en la esquina de Balderas y Ayuntamiento, para que el Instituto tuviera su edificio propio, el arquitecto Carlos Herrera presentó un proyecto que fue aprobado el 8 de octubre de 1897 y el Instituto ocupó su nueva casa en marzo de 1902. Sin embargo, al retirarse el general Carlos Pacheco de la Secretaría de Fomento, faltó su apoyo, en 1908 pasó a depender de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Bajo la Dirección del doctor José Terrés en 1911, volvió a resurgir, hasta que el gobierno de Carranza desde Veracruz ordenó su cierre.⁸⁰

Se fundó en 1888 el «Círculo Médico Hispano Americano».⁸¹

La «Asociación Americana de Salubridad Pública» se fundó en 1872, con médicos higienistas de diferentes estados, con deseos de difundir conocimientos de higiene pública, a esta agrupación se unieron médicos del Dominio de Canadá, cada año habían acordado se efectuaría una reunión en diferentes ciudades de la Unión Americana. La Asociación progresó y pudo contar con normas que favorecieron y estimularon la salubridad, desde la provisión de agua potable, eliminación de aguas negras, inspección de mercados, alimentos y bebidas, escuelas, establos, hospitales, rastros y toda clase de medidas para evitar la transmisión de enfermedades. Ante los beneficios logrados, la sociedad otorgó facilidades para sus reuniones y en 1890, la

«Asociación Americana de Salubridad Pública» invitó al «Consejo Superior de Salubridad de México» para que formara parte de su agrupación, por lo que se designó al doctor don Domingo Orvañanos y al médico veterinario don José de la Luz Gómez, para que asistieran a la reunión en Charleston del 16 al 19 de diciembre de 1890. En esta reunión se invitó formalmente a las autoridades sanitarias de México para que formaran parte de la «Asociación Americana de Salubridad Pública» y enviaran a sus representantes para la reunión de Kansas City del 20 al 23 de octubre de 1891, asistieron los doctores don Domingo Orvañanos, don José R. Icaza, don Jesús E. Monjarás, con Jesús Chico, don Ángel Gaviño, don Manuel Gutiérrez, don Nazario Lomas y el Ing. Sanitario don Roberto Gayol. En una sesión el doctor Orvañanos leyó una comunicación en la que casi transcribía el Código Sanitario de México, recientemente promulgado, al terminar el doctor Baker de Illinois dijo: «Si hay algún representante de las autoridades sanitarias que tenga conocimiento de que en alguno de los Estados de la Unión Americana haya una colección de preceptos sanitarios tan completa como el *Código Sanitario de México*, que se levante y lo diga», como ninguno se levantó, agrega don Eduardo Licéaga, «es de suponerse que, al menos en aquella época, no hubiera en algún Estado un código semejante al nuestro».⁸²

La mañana del 12 de octubre de 1890 se realizó el censo de la población de la Ciudad de México, considerado como modelo de organización, obteniéndose la cifra de 326,594 habitantes.